

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

## ALCANTARA

D. Francisco Seco de Herrera y Pizarro, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud del presente se ruega a las Autoridades y Agentes de la Policía, procedan a la busca y rescate del semoviente que después se reseñará, propiedad de Eustaquia Gómez Holgado, vecina de Piedras-Albas, desaparecido del sitio dehesa de Valdeobos, término de esta villa de Alcántara, en la noche del 25 al 26 de los corrientes, deteniéndose a sus poseedores si no acreditan su legal adquisición, pues así lo he acordado en el sumario número 23 de 1925, por hurto de un mulo

*Señas del semoviente.*

Un mulo de tres años, castrado, alzada 1,22 metros, pelo castaño, chato, raza del país y marcado en la nalga derecha con la letra E, número 10.

Dado en Alcántara a 30 de Mayo de 1925.—El Secretario, Fernando Sánchez.—El Juez de instrucción, Francisco Seco.

JO—8665

## BILBAO—ENSANCHE

D. Fernando Villaamil e Iglesias, Juez municipal en funciones accidentales de Instrucción de este distrito del Ensanche.

Por el presente acordado librar en cumplimiento de carta-orden de la Superioridad, dinte de la casa número 87 de 1924, por delito de estafa; se llama y cita a Francisco Ruiz Darburu, Milagros Ruiz Achaerandía y Agustina Fururia Esperanza, vecinos que fueron de esta villa de Bilbao, Gran Vía, 30, tercero, para que en concepto de testigos comparezcan ante la Audiencia provincial de esta capital, a las once de la mañana del día 18 del actual, a fin de asistir al juicio oral de dicha causa, advirtiéndoles que de no comparecer incurrirán en la responsabilidad legal.

Bilbao, 1.º de Junio de 1925.—El Secretario, P. O., A. de la Villa.—El Juez, Fernando Villaamil.

JO—8687

## CACERES

D. Luis Rodríguez Celestino, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, que se expide en méritos del sumario que se sigue en este Juzgado con el número 79 del año actual, sobre robo del metálico y efectos que a continuación se expresan, sustraídos a D. Ignacio Martín Jiménez, vecino de Naval Moral de la Mata, en el Real de Feria de esta población, la noche del 28 al 29 del actual; ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares y Agentes

de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de referidos metálico y efectos, poniéndolos en su caso a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legal adquisición.

*Metálico y efectos.*

Sieta billetes de mil pesetas cada uno, seis de ellos de los del Palacio Real, firmados y rubricados en tinta, con el nombre de Miguel Morgado, vecino de Torremocha, y el otro billete de la nueva emisión.

Un reloj de plata con cadena de metal dorado.

Un bolso de punto de lana verde, laborado en colores y otros adornos, el que contenía dos onzas de oro, una de Carlos III y otra de Felipe IV; una media onza con anilla para la cadena del reloj; una moneda de oro de 20 francos, francesa, también con anilla; tres libras esterlinas, quince monedas de 25 pesetas cada una, una moneda antigua de oro de las llamadas de veintiduro y cuartillo, y una moneda de plata grande antigua de tamaño de duro.

Dado en Cáceres a 29 de Mayo de 1925.—P. S. M., Marcelo Marchena.—El Juez de instrucción, Luis Rodríguez.

JO—8666

## CADIZ

En virtud de providencia del señor Juez de instrucción de esta capital, dictada ante mí en sumario que instruye por delito de estafa contra Manuel de la Santísima Trinidad, se manda citar por medio del presente a Matías Rodríguez García, vecino que fué de Cádiz, en la casa número 60 de la calle de Mariana Pineda, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado, situado en la casa número 9 de la calle de San Francisco, para que tenga lugar una diligencia en la mencionada causa, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Cádiz, 27 de Mayo de 1925.—El Secretario judicial, Adolfo Soria.

JO—8690

## CAROLINA (LA)

D. Jesús López Otero, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las autoridades y agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción a esta cárcel, a disposición de este Juzgado, de un gitano de unos cuarenta y cinco años de edad, de estatura regular, moreno, sin bigote y con el pelo algo canoso, ignorándose su nombre y demás circunstancias, cuyo individuo, en los primeros días del mes de Abril pasado realizó la venta en el Puente del Río Guadalquivir, próximo a la estación de Baza, al vecino de Ibro Andrés Garrido Ruiz, de un mulo robado en Vilches la madrugada del 21 de Enero pasado, al vecino de dicho pueblo Gabriel Ruiz Medina.

Dado en La Carolina, 29 Mayo de

1925.—El Secretario, Ilegible. — El Juez de instrucción, Jesús López Otero. JO—8673

## CEBREROS

D. Luis Díaz Muñoz, Juez de instrucción de esta villa de Cebrenos y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se sigue causa criminal por hurto de caballerías de las señas que se dirán al final, de la propiedad de Ambrosio Organista Martín y Eusebio Sánchez Gabán, vecinos de Hooyo de Pinarez, cometido en jurisdicción de dicho pueblo.

En su virtud,

Ruego a todas las autoridades y mando a los agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de dichos semovientes, y caso de ser hallados sean puestos a la disposición de este Juzgado en unión de las personas en cuyo poder se hallaren, si en el acto no acreditaran su legítima procedencia.

*Señas de las caballerías.*

Un macho mular, de cuatro años de edad, capa castaña oscura, capón y con el sello de la Compañía de La Unión Ganadera.

Una mula de diez años, capa negra, alzada menos de la marca, burraña, marca en la nalga derecha como de haber tenido una sica.

Dado en Cebrenos a 1.º de Junio de 1925.—El Juez, Luis Díaz Muñoz.

JO—8697

## CIUDAD RODRIGO

D. Víctor Serrano Trigueros, Juez de instrucción de Ciudad Rodrigo y su partido.

Por el presente se interesa la busca y rescate del semoviente que al final se reseñará, que desapareció del término de Boada, en la noche del 21 del presente mes y era de la propiedad de Quintín García Marcos, y caso de ser hallado, sea puesto a disposición de este Juzgado, en unión de la persona o personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo he acordado en causa que se sigue por hurto de expresado semoviente.

*Señas del semoviente.*

Un mulo de pelo negro, raza española, de seis años de edad y de alzada 1,500 metros.

Ciudad Rodrigo, 30 de Mayo de 1925. El Juez Víctor Serrano.

JO—8646

## COLMENAR VIEJO

D. Manuel Díaz-Merry e Iñiguez, Juez de instrucción del partido de Colmenar Viejo.

Por el presente edicto, ruego y encargo a todas las autoridades, tanto civiles como militares y demás Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de la caballería que al final se reseña, que fué sustraída al vecino de esta villa, Federico García Bartolomé, la noche del 28 al 29 del corriente, de una finca de su propiedad.

(Continúa en la página 1413.)

# DEPARTAMENTO MINISTERIO

ESCALAFON general de los funcionarios de

Número del Escalafón	NOMBRES	CARGO QUE DESEMPEÑAN O SU SITUACION
83.	Sr. D. Salvador Higuera Sabater.....	Juez de primera instancia de Montoro.....
84	Bernardo Rives y López.....	Idem de Huete.....
85	Gregorio Prados Ramos.....	Idem de Herrera del Duque.....
»	Tomás Aguilera y Marín de Espinosa.....	Excedente voluntario.....
»	Eugenio Ellices Gasset.....	Idem id.....
86	Eduardo Sánchez de Moverán y G. de Celis.....	Juez de primera instancia de Cabuérniga.....
87	Luis Felipe Miguel Puliz.....	Idem de Alba de Tormes.....
88	Fernando Cotta Alcina.....	Idem de Villanueva de la Serena.....
89	Angel Campano Jaume.....	Idem de Potes.....
90	José Morejón Castro.....	Idem de Delmiel.....
91	Antonio Orbe y Gómez Bustamante.....	Idem de Pravia.....
92	Adrián Moreno Cuesta.....	Idem de Alhazán.....
93	José Hidalgo Durán.....	Idem de Fuente de Cantos.....
94	Mario Jiménez Laá.....	Idem de San Martín de Valdeiglesias.....
»	Manuel María Guitero y Santa María.....	Excedente voluntario.....
»	Manuel Marina Martín.....	Idem id.....
95	Isidoro Maza Fernández.....	Juez de primera instancia de Villacarriedo.....
96	Cándido Conde Pumpido.....	Idem de Caldas de Reyes.....
97	Fernando Serrano Salvador.....	Idem de Nules.....
98	Antonio Martínez y García.....	Idem de Montánchez.....
99	Manuel Becarro y Núñez.....	Idem de Torrox.....
100	Leopoldo Garrido Carero.....	Idem de Almansa.....
»	Rafael Martínez Cánovas del Castillo.....	Excedente voluntario.....
101	Gabriel Alón Bernat.....	Juez de primera instancia de San Mateo.....
102	Juan Santamaría Ansd.....	Idem de Rea.....
103	Tomás Barinaga Mata.....	Idem de Requena.....
104	Luis Lorenzo Penabaz.....	Idem de Villajoyosa.....
105	Martín Rodríguez Suárez.....	Idem de Chiva.....
106	Antonio Lecada Mazorra.....	Idem de Les Llanos.....
107	Antonio Fernández Bañada.....	Idem de Reinosa.....
108	Félix Buxó Martín.....	Idem de Valoria la Buena.....
109	Leoncio Rodríguez Agnado.....	Idem de Carrión de los Condes.....
110	Agustín Sánchez Maestro.....	Idem de Ibañeta.....
111	German Ruiz Maya.....	Idem de Aguilar de la Frontera.....
»	Faustino Hernández Ridal.....	Excedente voluntario.....
112	Dionisio Mazorra y F. de los Ríos.....	Juez de primera instancia de Laredo.....
113	Juan Montes Gómez.....	Idem de Miranda de Ebro.....
»	Antonio de la Canna y Villota.....	Excedente voluntario.....
114	Andrés Basanta y Silva.....	Juez de primera instancia de Fonsagrada.....
115	Juan García Gavira.....	Idem de Peña de Siero.....
116	Teodosio Gargachón y Castrillo.....	Idem de Baltanás.....
117	Eugenio Tarragato y Contrera.....	Idem de Barco de Avila.....
118	Ricardo Guerra Blanco.....	Idem de Carlet.....
»	Miguel Ortiz Cañabata.....	Excedente voluntario.....
119	José Sánchez Guisande.....	Juez de primera instancia de Ordenes.....
120	Antonio Domínguez Gómez.....	Idem de Priego de Córdoba.....
121	Franzisco Peyatoz López.....	Idem de Canjazar.....
122	José M. González Díaz.....	Idem de Yecla.....
123	Pascual Díaz de la Cruz.....	Idem de Naval Moral de la Mata.....
124	Pedro Bilbao Gavete.....	Idem de Granadilla.....
125	Antonio Grinda Saavedra.....	Idem de Estuñentes.....
126	Antonio Villegas y Gallifa.....	Idem de Hoyos.....
127	Franzisco Chaca Guerrero.....	Idem de Ayamonte.....
128	Filiberto Carrillo de Albornoz.....	Idem de Piecabuena.....
»	José María García y García.....	Excedente voluntario.....
129	Enrique Hernández Carrillo.....	Juez de primera instancia de Cuazar de Vera.....
130	Alberto Stampa Ferrer.....	Idem de Sahagún.....
131	Ambrosio López Jiménez.....	Idem de Serban.....
132	Franzisco González Canejero.....	Idem de Navalón.....
133	Lorenzo Lafuente Polo.....	Idem de Cerritos.....
»	Luis Victoria Vilela.....	Excedente voluntario.....
134	José Martínez y Cánovas del Castillo.....	Juez de primera instancia de Tafalla.....
135	Dionisio Bombín Nieto.....	Idem de Cruzes del Río Alhama.....
136	José Spiegelberg y Horro.....	Idem de Salas de las Infantas.....

# RIAL DE GRACIA Y JUSTICIA

la Carrera Judicial y del Ministerio Fiscal.

(Continuación de la GACETA núm. 8.)

FECHA DEL PRIMER NOMBRAMIENTO EN LA CATEGORÍA	FECHA DE LA POSESIÓN EN LA CATEGORÍA	TIEMPO DE SERVICIO EN LA CATEGORÍA			OBSERVACIONES
		Años	Meses	Días	
1 Marzo 1921.....	11 Marzo 1921.....	3	9	21	Ingresó por oposición en la Carrera Judicial
1 Marzo 1921.....	6 Marzo 1921.....	3	9	26	Idem id. id.
1 Marzo 1921.....	1 Abril 1921.....	3	9	1	Idem id. id.
1 Marzo 1921.....	2 Abril 1921.....	3	8	10	Idem id. id.
14 Mayo 1921.....	17 Mayo 1921.....	2	11	25	Idem id. id.
16 Mayo 1921.....	21 Mayo 1921.....	3	7	11	Idem id. id.
16 Mayo 1921.....	22 Mayo 1921.....	3	7	10	Idem id. id.
16 Mayo 1921.....	23 Mayo 1921.....	3	7	9	Idem id. id.
16 Mayo 1921.....	28 Mayo 1921.....	3	7	4	Idem id. id.
16 Mayo 1921.....	29 Mayo 1921.....	3	7	3	Idem id. id.
16 Mayo 1921.....	30 Mayo 1921.....	2	2	8	Idem id. id.
16 Mayo 1921.....	2 Junio 1921.....	1	10	2	Idem id. id.
16 Mayo 1921.....	4 Junio 1921.....	3	6	27	Idem id. id.
16 Mayo 1921.....	5 Junio 1921.....	3	6	28	Idem id. id.
16 Mayo 1921.....	7 Junio 1921.....	3	3	19	Idem id. id.
16 Mayo 1921.....	7 Junio 1921.....	1	4	4	Idem id. id.
16 Mayo 1921.....	8 Junio 1921.....	3	6	23	Idem id. id.
16 Mayo 1921.....	12 Junio 1921.....	3	6	19	Idem id. id.
16 Mayo 1921.....	14 Junio 1921.....	3	6	17	Idem id. id.
16 Mayo 1921.....	15 Junio 1921.....	3	6	18	Idem id. id.
22 Junio 1921.....	25 Junio 1921.....	3	6	6	Idem id. id.
22 Junio 1921.....	5 Julio 1921.....	3	5	27	Idem id. id.
22 Junio 1921.....	16 Julio 1921.....	3	2	2	Idem id. id.
20 Julio 1921.....	27 Julio 1921.....	3	5	5	Idem id. id.
20 Julio 1921.....	29 Julio 1921.....	3	5	3	Idem id. id.
20 Julio 1921.....	4 Agosto 1921.....	3	4	23	Idem id. id.
20 Julio 1921.....	6 Agosto 1921.....	3	4	26	Idem id. id.
20 Julio 1921.....	12 Agosto 1921.....	3	4	20	Idem id. id.
20 Julio 1921.....	20 Agosto 1921.....	3	4	12	Idem id. id.
12 Septiembre 1921.....	17 Septiembre 1921.....	2	1	11	Idem id. id.
12 Septiembre 1921.....	20 Septiembre 1921.....	3	3	11	Idem id. id.
12 Septiembre 1921.....	20 Septiembre 1921.....	3	3	11	Idem id. id.
12 Septiembre 1921.....	21 Septiembre 1921.....	3	3	10	Idem id. id.
12 Septiembre 1921.....	5 Octubre 1921.....	3	2	27	Idem id. id.
29 Octubre 1921.....	12 Noviembre 1921.....	3	1	11	Idem id. id.
29 Octubre 1921.....	13 Noviembre 1921.....	3	1	18	Idem id. id.
29 Octubre 1921.....	17 Noviembre 1921.....	3	1	14	Idem id. id.
29 Octubre 1921.....	18 Noviembre 1921.....	3	1	2	Idem id. id.
29 Octubre 1921.....	18 Noviembre 1921.....	1	10	17	Idem id. id.
29 Octubre 1921.....	19 Noviembre 1921.....	3	1	12	Idem id. id.
29 Octubre 1921.....	19 Noviembre 1921.....	3	1	12	Idem id. id.
18 Noviembre 1921.....	29 Noviembre 1921.....	3	1	2	Idem id. id.
28 Noviembre 1921.....	3 Diciembre 1921.....	3	1	29	Idem id. id.
28 Noviembre 1921.....	4 Diciembre 1921.....	3	1	5	Idem id. id.
28 Noviembre 1921.....	9 Diciembre 1921.....	3	1	23	Idem id. id.
28 Noviembre 1921.....	10 Diciembre 1921.....	3	1	22	Idem id. id.
11 Enero 1922.....	28 Enero 1922.....	3	11	4	Idem id. id.
11 Enero 1922.....	4 Febrero 1922.....	2	10	28	Idem id. id.
24 Febrero 1922.....	10 Marzo 1922.....	2	0	22	Idem id. id.
24 Febrero 1922.....	15 Marzo 1922.....	2	9	17	Idem id. id.
6 Marzo 1922.....	31 Marzo 1922.....	1	8	21	Idem id. id.
24 Febrero 1922.....	1 Abril 1922.....	1	7	25	Idem id. id.
6 Marzo 1922.....	3 Abril 1922.....	2	8	28	Idem id. id.
6 Marzo 1922.....	4 Abril 1922.....	2	8	27	Idem id. id.
11 Abril 1922.....	27 Abril 1922.....	2	7	23	Idem id. id.
24 Febrero 1922.....	2 Mayo 1922.....	2	7	30	Idem id. id.
11 Abril 1922.....	6 Mayo 1922.....	2	7	28	Idem id. id.
6 Marzo 1922.....	3 Mayo 1922.....	2	7	29	Idem id. id.
11 Abril 1922.....	8 Mayo 1922.....	2	7	23	Idem id. id.
11 Abril 1922.....	12 Mayo 1922.....	2	7	19	Idem id. id.
11 Abril 1922.....	13 Mayo 1922.....	2	7	8	Idem id. id.
10 Mayo 1922.....	31 Mayo 1922.....	2	7	1	Idem id. id.
10 Mayo 1922.....	6 Junio 1922.....	2	6	25	Idem id. id.
12 Abril 1922.....	8 Junio 1922.....	2	6	22	Idem id. id.

Número del Escalafón	NOMBRES	CARGO QUE DESEMPEÑAN O SU SITUACION
137	Sr. D. José Porcel Hernández.....	Juez de Primera instancia de Garrovillas.....
138	José Alvarez-Valdés y Argüelles.....	Excedente voluntario.....
139	Juan Antonio Cabezas Romero.....	Juez de primera instancia de Almadén.....
140	Tomás Covián y Frera.....	Idem de Escalona.....
141	Justo Blasco Oller.....	Idem de Lalin.....
142	Isidro Fernández-Miranda y Gutiérrez.....	Idem de Valencia de Don Juan.....
143	José Terreros Pérez.....	Idem de Laguardia.....
144	Francisco Herrera de Liera.....	Idem de Fregenal de la Sierra.....
145	Isidro Raso Barrios.....	Idem de Añenza.....
146	Miguel Román Chacel.....	Idem de Pola de Lena.....
147	Manuel Nogueras Iturriaga.....	Idem de Santafé.....
148	Juan Such Martín.....	Idem de Alora.....
149	Cástor García Fernández.....	Idem de Villadiego.....
150	Salvador Quintana Derovi.....	Idem de Olivera.....
151	Julián de la Cámara Cailhau.....	Idem de Puente del Arzobispo.....
152	Manuel Soler Dueñas.....	Idem de Lillo.....
»	Manuel Puerta Oliveros.....	Idem de Orgiva.....
»	José M.ª Pizcueta y G. Albo.....	Excedente voluntario.....
153	Luis Sierra Bermejo.....	Idem id.....
154	Francisco Bueno García.....	Juez de primera instancia de Terrecilla de Cameros.....
»	Carlos María García Rodrigo.....	Idem de Sacedón.....
155	Adolfo Serra Valentín.....	Excedente voluntario.....
156	Luis Salazar Rubio.....	Juez de primera instancia de Durango.....
157	Francisco Iguerabide Cordero.....	Idem de Grazañema.....
158	Benito Grau Serrat.....	Idem de Viella.....
159	Jorge Candeira Alvarez.....	Idem de Belmonte (Oviedo).....
»	Luciano Sande López.....	Idem de Sequeros.....
»	Jerónimo del Prado Mazaruela.....	Excedente voluntario.....
160	Emilio Bermúdez Trasmonte.....	Juez de primera instancia de Bande.....
161	Francisco Bocanegra y Villalba.....	Idem de Estepona.....
162	Ernesto García Trevijano.....	Idem de Enguera.....
163	Fermín Garbayo Rueda.....	Idem de Vergara.....
164	Manuel Cruz Bellido.....	Idem de Nájera.....
165	Lorenzo Fresno Pinel.....	Idem de Cebreros.....
166	Antonio Ochoa Olaya.....	Idem de Montilla.....
»	Francisco González Inglađa.....	Excedente voluntario.....
167	Rufino Abello Abello.....	Juez de primera instancia de Puente Caldeas.....
168	Leopoldo Huidobro Pardo.....	Idem de Castropol.....
169	Manuel García Atance.....	Idem de Molina de Aragón.....
170	Felipe Aragonés Andrade.....	Idem de Sueca.....
171	Marcel Zurera Romero.....	Idem de Pezoblanco.....
172	Feliciano Laberón y Reboul.....	Idem de Marquina.....
173	Ramón Vicente Franqueira.....	Idem de Ledesma.....
174	Enrique Leiva Suárez.....	Idem de Sedano.....
175	Cesáreo Pardo Esperanza.....	Idem de Villalba.....
176	Carlos Lara Guerrero, Marqués de Villasterra.....	Idem de Villar del Arzobispo.....
177	Gonzalo Navarro de Palencia y Romero.....	Idem de Sepúlveda.....
»	Francisco Camprudí Pader.....	Excedente voluntario.....
178	José Zurita y Morata.....	Juez de primera instancia de Pastrana.....
179	Francisco García Espinosa de los Monteros.....	Idem de Icod.....
180	Bernabé Andrés Pérez Jiménez.....	Idem de Campillos.....
181	Alfonso de Lara y Gil.....	Idem de Cogolludo.....
182	Ricardo Sanz del Campo.....	Idem de Jerez de los Caballeros.....
183	Abelardo Sánchez Bernal.....	Idem de Peñaranda de Bracamonte.....
184	Vicente Manzanares Sampelayo.....	Idem de Valverde de Hierro.....
185	Joaquín Díaz-Merry y Cejuela.....	Idem de Villalón.....
186	José Labajo Alonso.....	Idem de Jarandilla.....
187	Pedro María Marroquín de Tovalina.....	Idem de Azpeitia.....
188	Alberto García Martínez.....	Idem de Redondela.....
189	Manuel Valcárcel Amezcua.....	Idem de Gergal.....
190	Serapio del Casero Menéndez.....	Idem de Viana del Bollo.....
191	Ginés Parra Jiménez.....	Idem de Villacarrillo.....
192	José Sanz Tablares.....	Idem de Villalpando.....
193	Eduardo Bricio Herrero.....	Idem de Allaga.....
194	Julián Santos Cantero.....	Idem de Piedrahita.....
195	Venancio Catalán y Astón.....	Idem de Belchita.....
196	José González Sevriano.....	Idem de La Estrada.....
197	Salvador Sánchez Teja.....	Idem de Alcañices.....
198	Evaristo Mouró Vázquez.....	Idem de Muros.....
199	Ramón Robles Sanz.....	Idem de Calamocha.....
200	Luis Figueiras Crestar.....	Idem de Puebla de Trives.....
201	Diego de la Cruz y Díaz.....	Idem de Moguer.....
202	Luis Gredilla y Ubierna.....	Idem de Medina del Campo.....
203	Fernando Fernández Campa y Fernández.....	Idem de Villaviciosa.....
204	José Luis de Prat y de Leasano.....	Idem de Matarrá.....
205	Alfonso Calvo Alba.....	Idem de Pola de Laviana.....

FECHA DEL PRIMER NOMBRAMIENTO EN LA CATEGORÍA	FECHA DE LA POSESIÓN EN LA CATEGORÍA	TIEMPO DE SERVICIO EN LA CATEGORÍA			OBSERVACIONES
		Años	Meses	Días	
6 Junio 1923.....	12 Junio 1922.....	2	6	13	Ingresó por oposición en la Carrera Judicial.
6 Junio 1922.....	5 Julio 1922.....	1	4	28	Idem id. id.
6 Junio 1923.....	5 Julio 1922.....	1	5	27	Idem id. id.
22 Junio 1923.....	14 Julio 1922.....	2	5	18	Idem id. id.
22 Junio 1922.....	21 Julio 1922.....	2	5	11	Idem id. id.
22 Junio 1922.....	14 Julio 1922.....	2	5	18	Idem id. id.
22 Junio 1922.....	14 Julio 1922.....	2	5	18	Idem id. id.
12 Agosto 1922.....	11 Septiembre 1922.....	2	3	20	Idem id. id.
12 Agosto 1922.....	3 Septiembre 1922.....	2	3	28	Idem id. id.
12 Agosto 1922.....	29 Agosto 1922.....	2	4	3	Idem id. id.
12 Agosto 1922.....	27 Agosto 1922.....	2	4	5	Idem id. id.
12 Agosto 1922.....	10 Septiembre 1922.....	2	3	21	Idem id. id.
12 Agosto 1922.....	1 Septiembre 1922.....	2	4	1	Idem id. id.
12 Agosto 1922.....	31 Agosto 1922.....	2	4	1	Idem id. id.
12 Agosto 1922.....	7 Septiembre 1922.....	2	3	24	Idem id. id.
12 Agosto 1922.....	7 Septiembre 1922.....	2	3	24	Idem id. id.
12 Agosto 1922.....	29 Agosto 1922.....	2	4	3	Idem id. id.
31 Octubre 1922.....	15 Noviembre 1922.....	1	3	24	Idem id. id.
31 Octubre 1922.....	22 Noviembre 1922.....	1	3	13	Idem id. id.
31 Octubre 1922.....	27 Noviembre 1922.....	1	1	4	Idem id. id.
31 Octubre 1922.....	14 Noviembre 1922.....	2	1	17	Idem id. id.
31 Octubre 1922.....	27 Noviembre 1922.....	2	1	4	Idem id. id.
31 Octubre 1922.....	27 Noviembre 1922.....	2	1	4	Idem id. id.
31 Octubre 1922.....	23 Noviembre 1922.....	2	1	3	Idem id. id.
31 Octubre 1922.....	20 Noviembre 1922.....	2	1	11	Idem id. id.
31 Octubre 1922.....	29 Noviembre 1922.....	2	1	2	Idem id. id.
31 Octubre 1922.....	29 Noviembre 1922.....	2	1	2	Idem id. id.
31 Octubre 1922.....	18 Noviembre 1922.....	1	1	19	Idem id. id.
31 Octubre 1922.....	21 Noviembre 1922.....	2	1	10	Idem id. id.
31 Octubre 1922.....	28 Noviembre 1922.....	2	1	3	Idem id. id.
31 Octubre 1922.....	29 Noviembre 1922.....	2	1	2	Idem id. id.
31 Octubre 1922.....	28 Noviembre 1922.....	2	1	3	Idem id. id.
4 Noviembre 1922.....	29 Noviembre 1922.....	2	1	2	Idem id. id.
4 Noviembre 1922.....	23 Enero 1923.....	1	11	9	Idem id. id.
27 Diciembre 1922.....	15 Enero 1923.....	1	11	17	Idem id. id.
27 Diciembre 1922.....	27 Enero 1923.....	1	6	17	Idem id. id.
27 Diciembre 1922.....	22 Enero 1923.....	1	11	10	Idem id. id.
27 Diciembre 1922.....	25 Enero 1923.....	1	11	7	Idem id. id.
22 Febrero 1923.....	17 Marzo 1923.....	1	9	15	Idem id. id.
22 Febrero 1923.....	12 Marzo 1923.....	1	9	20	Idem id. id.
22 Febrero 1923.....	17 Marzo 1923.....	1	9	15	Idem id. id.
22 Febrero 1923.....	15 Marzo 1923.....	1	9	17	Idem id. id.
22 Febrero 1923.....	10 Marzo 1923.....	1	9	22	Idem id. id.
22 Febrero 1923.....	21 Marzo 1923.....	1	9	11	Idem id. id.
22 Febrero 1923.....	24 Marzo 1923.....	1	9	8	Idem id. id.
22 Febrero 1923.....	23 Marzo 1923.....	1	9	9	Idem id. id.
22 Febrero 1923.....	7 Marzo 1923.....	1	10	7	Idem id. id.
22 Febrero 1923.....	19 Marzo 1923.....	1	8	20	Idem id. id.
13 Marzo 1923.....	11 Abril 1923.....	1	8	9	Idem id. id.
13 Marzo 1923.....	23 Marzo 1923.....	1	8	24	Idem id. id.
13 Marzo 1923.....	7 Abril 1923.....	1	8	11	Idem id. id.
13 Marzo 1923.....	21 Marzo 1923.....	1	8	8	Idem id. id.
13 Marzo 1923.....	23 Marzo 1923.....	1	8	23	Idem id. id.
13 Marzo 1923.....	37 Abril 1923.....	1	8	4	Idem id. id.
13 Marzo 1923.....	11 Abril 1923.....	1	8	10	Idem id. id.
23 Marzo 1923.....	9 Abril 1923.....	1	8	22	Idem id. id.
22 Febrero 1923.....	17 Abril 1923.....	1	8	14	Idem id. id.
13 Marzo 1923.....	18 Abril 1923.....	1	8	15	Idem id. id.
6 Abril 1923.....	18 Abril 1923.....	1	8	14	Idem id. id.
6 Abril 1923.....	19 Abril 1923.....	1	8	17	Idem id. id.
6 Abril 1923.....	17 Abril 1923.....	1	8	14	Idem id. id.
6 Abril 1923.....	16 Abril 1923.....	1	8	13	Idem id. id.
6 Abril 1923.....	17 Abril 1923.....	1	8	14	Idem id. id.
6 Abril 1923.....	17 Abril 1923.....	1	8	14	Idem id. id.
6 Abril 1923.....	9 Abril 1923.....	1	8	22	Idem id. id.
6 Abril 1923.....	17 Abril 1923.....	1	8	14	Idem id. id.
19 Mayo 1923.....	18 Junio 1923.....	1	6	13	Idem id. id.
19 Mayo 1923.....	18 Junio 1923.....	1	6	13	Idem id. id.
19 Mayo 1923.....	18 Junio 1923.....	1	6	13	Idem id. id.
19 Mayo 1923.....	17 Junio 1923.....	1	6	14	Idem id. id.
30 Agosto 1923.....	26 Septiembre 1923.....	1	3	5	Idem id. id.
30 Agosto 1923.....	8 Septiembre 1923.....	1	3	23	Idem id. id.
30 Agosto 1923.....	15 Septiembre 1923.....	1	3	16	Idem id. id.
30 Agosto 1923.....	2 Septiembre 1923.....	1	3	28	Idem id. id.
30 Agosto 1923.....	25 Septiembre 1923.....	1	3	6	Idem id. id.

Número del Escalafón	NOMBRES	CARGO QUE DESEMPEÑAN O SU SITUACION
206	Sr. D. Lino Martín Carnicero.....	Juez de primera instancia de Bermillo de Sayago.....
207	Angel León Lerdo.....	Idem de Berga.....
208	Juan Bautista Cantos Barber.....	Idem de Alcocer.....
209	Teodoro Pérez y Pérez Eulate.....	Idem de Orce.....
210	Valentín Fausto Navarro Azpeitia.....	Idem de Viver.....
211	Juan Manuel Vázquez Tamames.....	Idem de Riaño.....
212	Alejandro García Gómez.....	Idem de Arenas de San Pedro.....
213	Ramón Montero Quiroga.....	Idem de Allariz.....
214	Carlos Osuna Ardizone.....	Idem de Cañete.....
215	Baldomero Abia y Arthaud.....	Idem de Puebla de Sanabria.....
216	Juan M. López de Carvajal y Angulo.....	Idem de Albaina.....
217	Rafael Blázquez Borez.....	Idem de Huéscar.....
218	Enrique Iglesias Gómez.....	Idem de Arnedo.....
219	Antonio Manuel de Fraile Calvo.....	Idem de Astudillo.....
220	Benito Gálvez Ruiz.....	Idem de La Rambla.....
221	Inocencio Iglesias Alvarez.....	Idem de Cervera del Pisuerga.....
222	Francisco Cursi Zacarés.....	Idem de Castrogeriz.....
223	Jerónimo García Germán.....	Idem de Chinchilla.....
224	Francisco Seco de Herrera y Pizarro.....	Idem de Alcántara.....
225	Luis Rubido Diéguez.....	Idem de La Cañiza.....
226	Jaime Núñez y Rodríguez.....	Idem de Negreira.....
227	Pedro de Benito Blasco.....	Idem de Puerto de Arce.....
228	José Ojea y González.....	Idem de Carballo.....
229	Luis Colubi González.....	Idem de Tineo.....
230	Federico López Costa.....	Idem de Amurrio.....
231	Marcelino Rancano Gómez.....	Idem de Chantada.....
232	José Alcántara Sampelayo.....	Idem de Alburquerque.....
233	Policarpo Román Lillo.....	Idem de Puigcerdá.....
234	Andrés León Pizarro.....	Idem de Oelva.....
235	Alberto Gil Albert.....	Idem de Villarcayo.....
236	Gabriel Basarán Delgado.....	Idem de Navahermosa.....
237	Evaristo Oleina García.....	Idem de Morella.....
238	Angel Cano Sáinz Trápaga.....	Idem de Sarriá.....
239	Fernando Revuelto y Sanz.....	Idem de Benabarre.....
240	Antonio Vicente Tutor y de Guelbenzu.....	Idem de Agreda.....
241	José María Viguera Sangrador.....	Idem de Montalbán.....
242	Antonio Alvarez del Manzano y García Infante.....	Idem de Infiesto.....
»	Manuel Barreda Treviño.....	Excedente voluntario.....
243	Manuel Cavanillas Meseguer.....	Juez de primera instancia de Yeste.....
244	Emilio Gómez Moreno.....	Idem de Señorío de Carballeiro.....
245	José Garrigós Marín.....	Idem de Mora de Rubielos.....
246	Antonio Reol Suárez.....	Idem de Iznalloz.....
247	Urbano Moreno Igual.....	Idem de Logrosán.....
248	José Fustegueras Méndez.....	Idem de Huétma.....
249	Luis Asensio Miró.....	Idem de Montblanch.....
250	Antonio Bravo Frias.....	Idem de Híjar.....
251	Manuel Pino Chico.....	Idem de Murias de Paredes.....
252	Francisco Serrano Pacheco.....	Idem de Villanueva de los Infantes.....
»	Luis María Moliner Lanaja.....	Excedente voluntario.....
253	Manuel Cejador López.....	Juez de primera instancia de Belorado.....
254	Jaime Ruiz-Tapiador y Guadalupe.....	Idem de Gaucín.....
255	José Belver Alvarez.....	Idem de Cambados.....
256	Manuel Pérez Romero.....	Idem de Ugiar.....
257	Antonio Jaramillo y García.....	Idem de Fuentesalco.....
258	Ramón García Redruello.....	Idem de Cangas de Tineo.....
259	Fernando Ferreiro Rodríguez.....	Idem de Coreubión.....
260	Matías Romero Amorós.....	Idem de Torrente.....
»	Fernando Cortés Chávez.....	Excedente voluntario.....
261	José Jimeno Oleina.....	Juez de primera instancia de Lucena del Cid.....
262	José Moreno Sañudo.....	Idem de Cazorla.....
263	Aniano Alonso Buenaposada.....	Idem de Purchena.....
»	Francisco del Prado Valmaseda.....	Excedente voluntario.....
264	Gabriel Espinar y de Terry.....	Juez de primera instancia de Solsona.....
265	Juan Lidó Pitarch.....	Idem de Caspe.....
266	Luis Díaz Muñoz.....	Idem de Colmenar de Málaga.....
»	Mannel Vives Lasierra.....	Excedente voluntario.....
267	Sinesio Martínez y Fernández Yáñez.....	Juez de primera instancia de Arzúa.....
268	Rafael Delgado Iribarren.....	Idem de Lerma.....
269	Ignacio de Larra y Córdoba.....	Idem de Tamarite.....
270	Emilio Aguado y González.....	Idem de Priego de Cuenca.....
271	Ignacio López Arroyo.....	Idem de Albarraçin.....
272	Pablo Guillén y Guillén.....	Idem de Castellote.....
273	Moisés García Rives.....	Idem de Sort.....
274	Manuel Carrión Bracho.....	Idem de Valdearobres.....

FECHA DEL PRIMER NOMBRAMIENTO EN LA CATEGORÍA		FECHA DE LA POSESIÓN EN LA CATEGORÍA		TIEMPO DE SERVICIO EN LA CATEGORÍA			OBSERVACIONES
				Años	Meses	Días	
9 Enero 1924	25 Enero 1924	9	25	11	7		Ingresó por oposición en la Carrera Judicial.
9 Enero 1924	21 Enero 1924	9	21	11	11		Idem id. id.
9 Enero 1924	5 Febrero 1924	9	5	10	25		Idem id. id.
9 Enero 1924	2 Febrero 1924	9	2	10	28		Idem id. id.
9 Enero 1924	25 Enero 1924	9	25	11	7		Idem id. id.
9 Enero 1924	26 Enero 1924	9	26	11	6		Idem id. id.
9 Enero 1924	5 Febrero 1924	9	5	10	25		Idem id. id.
9 Enero 1924	1 Febrero 1924	9	1	11	5		Idem id. id.
9 Enero 1924	7 Febrero 1924	9	7	10	23		Idem id. id.
9 Enero 1924	28 Enero 1924	9	28	11	4		Idem id. id.
9 Enero 1924	6 Febrero 1924	9	6	10	24		Idem id. id.
9 Enero 1924	7 Febrero 1924	9	7	10	2		Idem id. id.
9 Enero 1924	22 Enero 1924	9	22	11	10		Idem id. id.
9 Enero 1924	20 Enero 1924	9	20	11	2		Idem id. id.
9 Enero 1924	1 Febrero 1924	9	1	11	5		Idem id. id.
9 Enero 1924	30 Enero 1924	9	30	11	2		Idem id. id.
9 Enero 1924	7 Febrero 1924	9	7	10	29		Idem id. id.
9 Enero 1924	27 Enero 1924	9	27	11	5		Idem id. id.
9 Enero 1924	7 Febrero 1924	9	7	10	23		Idem id. id.
9 Enero 1924	23 Enero 1924	9	23	11	10		Idem id. id.
9 Enero 1924	6 Febrero 1924	9	6	10	24		Idem id. id.
9 Enero 1924	15 Febrero 1924	9	15	10	15		Idem id. id.
9 Enero 1924	7 Febrero 1924	9	7	10	23		Idem id. id.
9 Enero 1924	5 Febrero 1924	9	5	10	25		Idem id. id.
9 Enero 1924	6 Febrero 1924	9	6	10	24		Idem id. id.
9 Enero 1924	24 Enero 1924	9	24	11	8		Idem id. id.
9 Enero 1924	8 Febrero 1924	9	8	10	22		Idem id. id.
9 Enero 1924	6 Febrero 1924	9	6	10	24		Idem id. id.
9 Enero 1924	22 Enero 1924	9	22	11	10		Idem id. id.
9 Enero 1924	31 Enero 1924	9	31	11	1		Idem id. id.
9 Enero 1924	1 Febrero 1924	9	1	11	5		Idem id. id.
9 Enero 1924	5 Febrero 1924	9	5	10	25		Idem id. id.
9 Enero 1924	5 Febrero 1924	9	5	10	25		Idem id. id.
9 Enero 1924	30 Enero 1924	9	30	11	1		Idem id. id.
9 Enero 1924	8 Febrero 1924	9	8	10	22		Idem id. id.
9 Enero 1924	28 Enero 1924	9	28	11	4		Idem id. id.
9 Enero 1924	7 Febrero 1924	9	7	10	23		Idem id. id.
14 Febrero 1924	14 Marzo 1924	14	14	1	13		Idem id. id.
14 Febrero 1924	15 Marzo 1924	14	15	9	17		Idem id. id.
14 Febrero 1924	3 Marzo 1924	14	3	9	29		Idem id. id.
14 Febrero 1924	13 Marzo 1924	14	13	9	19		Idem id. id.
14 Febrero 1924	13 Marzo 1924	14	13	9	19		Idem id. id.
14 Febrero 1924	8 Marzo 1924	14	8	9	24		Idem id. id.
14 Febrero 1924	14 Marzo 1924	14	14	9	18		Idem id. id.
14 Febrero 1924	8 Marzo 1924	14	8	9	24		Idem id. id.
14 Febrero 1924	11 Marzo 1924	14	11	9	2		Idem id. id.
14 Febrero 1924	3 Marzo 1924	14	3	9	29		Idem id. id.
8 Marzo 1924	3 Abril 1924	8	3	8	28		Idem id. id.
8 Marzo 1924	6 Abril 1924	8	6	7	7		Idem id. id.
8 Marzo 1924	4 Abril 1924	8	4	8	27		Idem id. id.
8 Marzo 1924	29 Marzo 1924	8	29	9	3		Idem id. id.
8 Marzo 1924	15 Marzo 1924	8	15	9	17		Idem id. id.
8 Marzo 1924	1 Abril 1924	8	1	9	5		Idem id. id.
8 Marzo 1924	22 Marzo 1924	8	22	9	10		Idem id. id.
5 Abril 1924	10 Abril 1924	5	10	8	21		Idem id. id.
5 Abril 1924	22 Abril 1924	5	22	8	9		Idem id. id.
5 Abril 1924	2 Mayo 1924	5	2	7	30		Idem id. id.
5 Abril 1924	5 Mayo 1924	5	5	7	12		Idem id. id.
12 Mayo 1924	1 Junio 1924	12	1	7	5		Idem id. id.
12 Mayo 1924	9 Junio 1924	12	9	6	23		Idem id. id.
12 Mayo 1924	28 Mayo 1924	12	28	7	4		Idem id. id.
12 Mayo 1924	24 Mayo 1924	12	24	7	15		Idem id. id.
12 Mayo 1924	2 Junio 1924	12	2	6	29		Idem id. id.
12 Mayo 1924	1 Junio 1924	12	1	7	5		Idem id. id.
12 Mayo 1924	4 Junio 1924	12	4	6	27		Idem id. id.
12 Mayo 1924	25 Agosto 1924	12	25	5	5		Idem id. id.
9 Junio 1924	6 Julio 1924	9	6	6	26		Idem id. id.
30 Agosto 1924	4 Septiembre 1924	30	4	3	27		Idem id. id.
30 Agosto 1924	20 Septiembre 1924	30	20	3	11		Idem id. id.
14 Octubre 1924	13 Noviembre 1924	14	13	1	18		Idem id. id.
7 Noviembre 1924	3 Diciembre 1924	7	3	2	29		Idem id. id.
3 Diciembre 1924	31 Diciembre 1924	3	31	2	1		Idem id. id.
29 Diciembre 1924	Electo	29		2			Idem id. id.
29 Diciembre 1924	Electo	29		2			Idem id. id.

Número del Escalafón	NOMBRES	CARGO QUE DESEMPEÑAN O SU SITUACION
	<i>Cesantes.</i>	
1	Sr. D. Antonio de P. Ortí y Ortis.....	Cesante a su instancia.....
2	Juan Taboada y González.....	Idem id.....
3	Alejandro Villameriel y Meneses.....	Idem id.....
4	Manuel Martínez Conde y Diego Madrazo.....	Idem id.....
5	Nicolás Vicario y Peña.....	Idem id.....
6	Emilio Martos Llobel.....	Idem id.....
7	Rafael Conde y Jiménez.....	Idem id.....
8	José María de Antonio y Becerril.....	Idem id.....
9	Saturnino Cejál Cano.....	Idem id.....
10	Augusto Rodríguez Cacela.....	Idem id.....
11	Diego Roca de Togores.....	Idem id.....



FECHA DEL PRIMER NOMBRAMIENTO EN LA CATEGORÍA	FECHA DE LA POSESIÓN EN LA CATEGORÍA	TIEMPO DE SERVICIO EN LA CATEGORÍA			OBSERVACIONES
		Años	Meses	Días	
28 Mayo 1883.....	2 Agosto 1883.....	»	7	24	Ingresó por oposición en la Carrera Judicial.
20 Marzo 1884.....	26 Marzo 1884.....	»	»	5	»
26 Junio 1890.....	22 Noviembre 1890.....	3	»	13	»
2 Abril 1891.....	20 Abril 1891.....	13	8	11	Ingresó por oposición en la Carrera Judicial.
30 Octubre 1891.....	28 Noviembre 1891.....	»	8	27	Idem id. id.
25 Marzo 1892.....	25 Marzo 1892.....	»	»	1	»
3 Enero 1893.....	3 Enero 1893.....	6	5	28	»
23 Marzo 1893.....	20 Abril 1893.....	3	5	19	Ingresó por oposición en la Carrera Judicial.
23 Marzo 1897.....	21 Mayo 1897.....	1	3	9	Idem id. id.
22 Mayo 1897.....	15 Junio 1897.....	»	1	»	»
26 Junio 1904.....	29 Agosto 1904.....	3	10	12	»

# Departamento ministerial de Gracia y Justicia

## ESCALAFÓN de Secretarios de Audiencias provinciales.

Número del Escalafón.....	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO QUE DESEMPEÑAN O SU SITUACIÓN	FECHA DEL PRIMER NOMBRAMIENTO EN LA CATEGORÍA	FECHA DE LA POSESIÓN EN LA CATEGORÍA	TIEMPO DE SERVICIO EN LA CATEGORÍA			OBSERVACIONES
					Años	Mesos	Días	
1	D. José Márquez Lafuente.....	Secretario de la Audiencia de Málaga	13 Agosto 1902.....	18 Agosto 1902.....	22	4	17	
2	Enrique Pano Ruata.....	Idem de la de Lérida.....	20 Abril 1907.....	20 Abril 1907.....	17	8	10	
3	José Minguillón Estévez.....	Idem de la de Lugo.....	3 Noviembre 1907....	3 Noviembre 1907....	17	1	27	
4	Federico Iparraguirre Jiménez.....	Idem de la de Avila.....	25 Septiembre 1909....	22 Octubre 1909.....	15	2	8	
5	Ezequiel Gómez Sellés.....	Idem de la de Almería.....	20 Octubre 1913.....	18 Noviembre 1913....	11	1	13	
6	José de Castanedo Polanco.....	Idem de la de Santander.....	1 Abril 1914.....	24 Abril 1914.....	10	8	7	Ingresó por oposición en la carrera judicial.
7	Alfonso Santa María Galán.....	Idem de la de Tarragona.....	9 Octubre 1915.....	21 Octubre 1915.....	9	2	9	
8	Luis García Tuñón.....	Idem de la de Pontevedra.....	10 Mayo 1916.....	29 Mayo 1916.....	8	7	3	
9	Vicente Tomás y Palao.....	Idem de la de Murcia.....	12 Agosto 1918.....	19 Agosto 1918.....	6	4	11	
10	Luis Cid y Ruiz Zorrilla.....	Idem de la de Zamora.....	12 Agosto 1918.....	23 Agosto 1918.....	6	4	7	
11	José Anguita Sánchez.....	Idem de la de Jaén.....	12 Agosto 1918.....	24 Agosto 1918.....	6	4	6	
12	Leandro Martínez López.....	Idem de la de Teluán.....	3 Enero 1919.....	20 Febrero 1919.....	5	10	10	
13	Apolinar Cáceres Gordo.....	Idem de la de San Sebastián.	27 Abril 1920.....	7 Mayo 1920.....	4	7	23	Ingresó por oposición en la carrera judicial.
14	Ignacio María Sáez de Tejada.....	Idem de la de Logroño.....	1 Marzo 1921.....	9 Marzo 1921.....	3	9	21	Idem id.
15	Pablo Murga Castro.....	Idem de la de Badajoz.....	12 Septiembre 1921....	19 Septiembre 1921....	3	3	11	Idem id.
16	Alvaro Enriquez de Salamanca.....	Idem de la de Guadalajara.....	12 Septiembre 1921....	23 Septiembre 1921....	3	3	7	Idem id.
17	Emilio Oppelt del Castillo.....	Idem de la de Toledo.....	22 Septiembre 1921....	26 Septiembre 1921....	3	3	4	Idem id.
18	Fermín García Roncal.....	Idem de la de Vitoria.....	27 Enero 1922.....	15 Febrero 1922.....	2	10	15	
19	Juan González Royano.....	Idem de la de Huelva.....	24 Febrero 1922.....	24 Marzo 1922.....	2	9	6	
20	Germán Repetto Rey.....	Idem de la de Teruel.....	18 Mayo 1923.....	16 Junio 1923.....	1	6	14	
21	Manuel Díaz Andeyro.....	Idem de la de Cádiz.....	16 Julio 1923.....	11 Agosto 1923.....	1	4	20	
22	Galo Miguel Barco Solana.....	Idem de la de Palencia.....	19 Febrero 1924.....	8 Marzo 1924.....	»	9	22	
23	Antonio Enriquez y Santos Izquierdo.	Idem de la de Córdoba.....	28 Febrero 1924.....	13 Marzo 1924.....	»	9	17	
24	Constancio Herrero Sanz.....	Idem de la de Salamanca.....	28 Junio 1924.....	3 Julio 1924.....	»	5	27	
25	Aquilino Martín Lázaro Martín.....	Idem de la de Cuenca.....	28 Junio 1924.....	26 Julio 1924.....	»	5	5	
26	Rafael Ortiz Noguera.....	Idem de la de León.....	30 Junio 1924.....	28 Julio 1924.....	»	5	3	
27	Angel Caffarena Sola.....	Idem de la de Segovia.....	28 Junio 1924.....	5 Agosto 1924.....	»	4	25	
28	Vicente Garzón López.....	Idem de la de Ciudad Real....	2 Agosto 1924.....	28 Agosto 1924.....	»	4	3	
29	Antonio Vázquez Simón.....	Idem de la de Soria.....	7 Agosto 1924.....	30 Agosto 1924.....	»	4	1	
30	Rafael Camós y Vidal.....	Idem de la de Castellón.....	15 Septiembre 1924....	13 Octubre 1924.....	»	2	17	
31	José Martínez Cabrera.....	Idem de la de Santa Cruz de Tenerife	5 Noviembre 1924.....	5 Diciembre 1924.....	»	»	26	
32	Andrés Esteban García Quesada.....	Idem de la de Huesca.....	18 Diciembre 1924.....	»	»	»	»	
33	José González Mora.....	Idem de la de Alicante.....	31 Diciembre 1924.....	»	»	»	»	
♦	Rafael Pajarón y del Pozo.....	Oficial Letrado del Real Consejo de las Ordenes Militares y Relator del Tribunal Metropolitano de las mismas.....	22 Diciembre 1924.....	22 Diciembre 1916.....	8	»	8	

Número del Expediente.....	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO QUE DESEMPEÑAN O SU SITUACIÓN	FECHA DEL PRIMER NOMBRAMIENTO EN LA CATEGORÍA	FECHA DE LA POSESIÓN EN LA CATEGORÍA	TIEMPO DE SERVICIO EN LA CATEGORÍA			OBSERVACIONES
					Años	Meses	Días	
<i>Excedentes.</i>								
1	Sr. D. Evaristo González Rico de la Graña .....	»	20 Agosto 1904.....	22 Agosto 1905.....	10	2	7	»
2	Luis Usera Bugallal.....	»	18 Marzo 1918.....	2 Abril 1918.....	7	11	17	»
3	Juan de Tená Dávila.....	»	4 Octubre 1918.....	3 Diciembre 1918.....	3	0	20	»
4	Gabriel Espinosa del Valle.....	»	8 Febrero 1909.....	20 Febrero 1909.....	1	4	2	»
5	José María Urisarri Lazaga.....	»	18 Febrero 1924.....	23 Febrero 1924.....	»	10	19	»
<i>Cesantes.</i>								
1	Sr. D. Guillermo de la Escosura y Giner.....	Secretario de Audiencia cesante.	6 Septiembre 1875....	1 Octubre 1875.....	5	4	17	Ingresó por oposición en el Ministerio Fiscal.
2	Manuel Díaz Gómez.....	Auxiliar cuarto que fué de la Dirección de Gracia y Justicia del Ministerio de Ultramar .....	1 Diciembre 1881.....	1 Diciembre 1881.....	»	10	14	»
3	Rafael Laraña Ramírez.....	Secretario de Audiencia cesante.	3 Julio 1882.....	25 Julio 1882.....	7	8	4	Ingresó por oposición en el Ministerio Fiscal.
4	Daniel Ferriz y Stella.....	Idem id. id.....	20 Diciembre 1882.....	2 Enero 1883.....	»	11	4	»
5	Francisco Martínez y García.....	Idem id. id.....	28 Mayo 1883.....	19 Junio 1883.....	1	6	11	Ingresó por oposición en el Ministerio Fiscal.
6	Antonio Alvarez Estrada.....	Auxiliar quinto de la Dirección de Gracia y Justicia de Ultramar .....	8 Octubre 1883.....	8 Octubre 1883.....	»	2	23	»
7	Enrique Parramón y Púa.....	Secretario de Audiencia cesante.	18 Mayo 1885.....	2 Octubre 1885.....	5	4	25	»
8	Jesús Fernández de Lamana.....	Idem id. id. a su instancia.....	12 Noviembre 1886....	1 Enero 1887.....	9	7	17	Ingresó por oposición en la carrera judicial.
9	Pedro Delgado y Santander.....	Idem id.....	25 Mayo 1887.....	5 Junio 1887.....	7	4	26	»
10	Adolfo Monclús y Hernández.....	Idem id.....	9 Mayo 1888.....	22 Julio 1888.....	2	5	5	Ingresó por oposición en la carrera judicial.
11	Francisco Ribóo y Susbiela.....	Idem id.....	7 Agosto 1888.....	30 Agosto 1888.....	0	8	11	Idem id.
12	Ramón Ezequiel Donoso y Cortés.....	Idem id. a su instancia.....	20 Septiembre 1888....	8 Octubre 1888.....	2	2	13	»
13	José Suárez y Fernández.....	Idem id. de lo Criminal, id.....	2 Noviembre 1888.....	19 Enero 1889.....	8	0	0	»
14	Lino Torres y García Otazo.....	Idem id.....	12 Abril 1889.....	22 Mayo 1889.....	8	7	9	Ingresó por oposición en la carrera judicial.
15	Antonio Pardo Casajús.....	Promotor Fiscal, cesante.....	6 Agosto 1892.....	4 Octubre 1892.....	1	6	5	»

# Departamento ministerial de Gracia y Justicia

## ESCALAFON de Vicesecretarios de Audiencias provinciales

Número del Escalafón.....	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO QUE DESEMPEÑAN o SU SITUACIÓN	FECHA DEL PRIMER NOMBRAMIENTO EN LA CATEGORÍA	FECHA DE LA POSESIÓN EN LA CATEGORÍA	TIEMPO DE SERVICIO EN LA CATEGORÍA			OBSERVACIONES
					Años	Meses	Días	
1	D. Ricardo de Pro Hurtado.....	Vicesecretario de la Audiencia de Cádiz.....	20 Junio 1922.....	23 Junio 1922.....	2	6	7	Ingresó por oposición.
2	Vicente de la Guardia Davín.....	Idem de la de Murcia.....	26 Septiembre 1922....	2 Octubre 1922.....	2	2	28	Idem id.
3	Carlos Crespo y Fernández de Córdoba .....	Idem de la de Almería.....	14 Noviembre 1922....	12 Diciembre 1922.....	2	1	18	Idem id.
4	Manuel González Moreno-Balda.....	Idem de la de Bilbao.....	10 Febrero 1923.....	16 Febrero 1923.....	1	10	15	Idem id.
5	Felipe García de Jalón y Estanga....	Idem de la de Málaga.....	21 Febrero 1923.....	1 Marzo 1923.....	1	10	15	Idem id.
6	José López Chacón.....	Idem de la de Badajoz.....	6 Abril 1923.....	9 Abril 1923.....	1	8	21	Idem id.
7	Rafael Flores González.....	Idem de la de Córdoba.....	6 Abril 1923.....	9 Abril 1923.....	1	8	21	Idem id.
	<i>Excedentes.</i>							
1	D. José María Alberti Ruiz Tagle.....	»	4 Enero 1895.....	1 Marzo 1895.....	8	6	8	»
2	Angel Barranco Fernández.....	»	26 Enero 1897.....	27 Marzo 1897.....	6	7	28	»
3	Rodrigo Sánchez Arjona.....	»	22 Junio 1899.....	22 Junio 1899.....	6	9	14	»
	<i>Cesantes.</i>							
1	D. Manuel González Arnao.....	Auxiliar sexto de la Dirección de Gracia y Justicia del Ministerio de Ultramar.....	12 Abril 1875.....	12 Abril 1875.....	3	3	3	»
2	Francisco Páez de la Cadena.....	Idem id. id.....	28 Mayo 1883.....	11 Junio 1883.....	3	5	20	»
3	José María Jover y Pareja.....	Idem id. id.....	16 Julio 1883.....	14 Agosto 1883.....	1	2	28	»
4	Miguel Denis y Corrales.....	Idem id. id.....	26 Noviembre 1883....	1 Diciembre 1883.....	1	8	18	»
5	Manuel E. Fernández Vázquez.....	Idem id. id.....	20 Agosto 1890.....	18 Diciembre 1890.....	1	5	3	»
6	Constante Carrera Fábregas.....	Idem id. id.....	29 Octubre 1894.....	4 Enero 1895.....	1	9	27	»
7	Ramón Barinaga Urbaneja.....	Idem id. id.....	30 Noviembre 1895....	4 Enero 1896.....	2	6	10	»

Anexo núm. 2. Página 1473  
 17 Junio 1925  
 Gaceta de Madrid. Núm. 165

dad, en este término, al sitio de Navacavera, y caso de ser habida sea puesta a disposición de este Juzgado, con la persona o personas en cuyo poder se encuentre, si no justificaren su legítima adquisición.

#### Señas de la caballería.

Una yegua de seis años, alzada, la marca, capa negra, raza española, con una F en la nalga izquierda.

Dado en Colmenar Viejo a 30 de Mayo de 1925.—El Juez, Manuel Díaz Merry. JO—8668

#### DON BENITO

D. Atilano Lorente González, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares y excito el celo de los individuos de la Policía judicial, procedan a la busca de las telas y tabaco que al final se determinan, robadas en la noche del 24 al 25 del corriente, del comercio que en la villa de Rena tiene el vecino de la misma Justo Guirado González, y caso de ser habidas, las ongan a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima procedencia.

#### Telas robadas.

Una pieza de lienzo, mercá el Martillo, con treinta metros.

Otra ídem íd., en crudo, con 30 metros.

Tres piezas pañeta obscuro, rayado, con 17 metros cada una.

Doce medias piezas mayorca, varios colores, de 10 metros próximamente cada una.

20 metros próximamente, tela para colchas, damascada, rameada, clase buena.

Veinte metros de la misma tela, azul, con muñecos y guitarras, clase buena.

Una pieza piel del diablo, de veinte metros, color lila.

Una pieza de igual tela, color azul, de 20 metros.

Una pieza regina negra, rayada en blanco a cuadros, con 18 metros color café.

Una pieza de igual tela, con 18 metros, morada.

Dos piezas sarga rayada en blanco, cuadros, de 18 metros.

Una pieza lienzo retor negro, de unos 50 metros.

Una pieza batista lunares blancos, con 20 metros.

Diez metros próximamente de arbur, con redondeles blancos.

Un cobertor blanco con cuatro rayas en blanco.

Dos ídem íd. con tres rayas.

Uno ídem íd. con una raya. Todos tienen un sello en tinta azul, que dice Barcelona, y en el centro, una señal X.

Una caja pana negra de cordoncillo, no muy grueso, de 30 metros.

Quince metros pana verdosa, del mismo cordón.

Once paquetes tabaco de 0,50, marca la Favorita.

Tres paquetes tabaco, de 0,30, de igual marca.

Don Benito, 19 de Mayo de 1925.—El Juez, Atilano Lorente. JO—8671

#### HOYOS

D. Antonio Villegas Gallifa, Juez de instrucción de esta villa y su partido

Por el presente se ruego y encarga a todas las autoridades, así civiles como militares y encargo a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y rescate de los semovientes que al final se indican, poniéndolos a disposición de este Juzgado, así como la persona en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima procedencia, caso de ser habidos.

#### Señas de los semovientes.

Un carnero, capón, blanco, de los llamados churros, con taladro en la oreja derecha.

Otra res que bien pudiera ser oveja o borrega, del mismo pelo y saca con taladro en la oreja derecha y ramal en la otra.

Dado en Hoyos a 30 de Mayo de 1925.—El Juez, Antonio Villegas. JO—8672

#### MONTANQUEZ

D. Antonio Martínez García, Juez de instrucción de esta villa de Montañez y su partido.

Por la presente, ruego y encargo a todas las autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de los semovientes que a continuación se reseñarán, propios de los vecinos de Valmorales Francisco Moreno Becerro y Jacinto Mayoral Becerro, y que fueron sustraídos de la finca la Pizarra, término municipal de Almoheriz, en la noche del 26 al 27 del actual, y caso de ser habidos los ponga a disposición de este Juzgado, con la persona o personas en cuyo poder se encontraren, si no acreditarán legítimamente su adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario número 31 de este año, que instruyo con tal motivo.

#### Señas de los semovientes.

Una jaca capous, de doce años, colorada, de alzada 1,45 metros, con una estrella en la frente, lunares blancos en los costillares y patialzada en la pata izquierda, con el hierro de la Compañía el Fénix Agrícola, donde está asegurada, en la nalga izquierda, letra P, número 7.

Una burra rucía, de diez a doce años, preñada, y de regular alzada.

Un mulo entero, de treinta meses, mohino, de alzada 1,36 metros, raza española, con una estrella en la frente, y el hierro de la Compañía el Fénix Agrícola, letra P., número 7, en la nalga izquierda.

Una mula de treinta meses, de alzada 1,28 metros, roja oscura, raza española, con la cola negra y el hierro de la Compañía el Fénix Agrícola en la nalga izquierda.

Siendo los dos primeros de la propiedad de Francisco Moreno y los restantes de Jacinto Mayoral.

Dado en Montañez a 1 de Junio de 1925.—El Juez instructor, Antonio Martínez. JO—8695

#### MONTORO

D. Salvador Higuera Sabater, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares e individuos de Policía judicial de la Nación, procedan a la busca de las caballerías que al final se reseñarán, sustraídas en la noche del 26 al 27 del actual, de la finca Cañada del Rojo, de este término, al vecino de esta ciudad Antonio Madueño González, cuyos semovientes, de ser habidos, sean puestos a disposición de este Juzgado con sus ilegítimos poseedores, según tengo acordado en el sumario número 89 de 1925.

#### Señas de los semovientes.

Un mulo capón, que entiendo por "Voluntario", de seis años de edad, de 1,47 metros de alzada, castaño claro, raza española, con una marca particular en la cadera derecha.

Otro mulo de seis años de edad, de 1,48 de alzada, castaño oscuro, raza española, bociclaro y bragado y el hierro de dicha Compañía en la nalga izquierda.

Montoro, 28 de Mayo de 1925.—El Secretario, Mariano López.—El Juez, Salvador Higuera Sabater. JO—8695

D. Salvador Higuera Sabater, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares e individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan a la busca de la caballería que al final se reseñará, sustraída en el día 25 del actual de la finca Lagar del Moral, de este término, al vecino de esta ciudad Juan Leiva Hernández, cuyo semoviente, de ser habido, será puesto a disposición de este Juzgado con sus ilegítimos poseedores, según tengo acordado en el sumario número 90 de 1925.

#### Señas de la caballería.

Una yegua de trece años, de 1,53 metros de alzada, castaño oscura, raza española, marca particular en la espaldilla izquierda y con la de la Compañía el Fénix Agrícola, letra V., número 10, en el muslo izquierdo.

Dado en Montoro a 29 de Mayo de 1925.—El Secretario, Narciso López.—El Juez, Salvador Higuera. JO—8649

#### OCANA

El señor Juez de instrucción de esta villa, ha dictado providencia en el cumplimiento de una carta orden de la Audiencia de Toledo, dimanante del

sumario número 7 de 1923, seguido por hurto contra los procesados Demetrio López Díaz y Luis José López del Río, mandando se cite en forma a los testigos Natividad Peyus Cristóbal y Saturnina Sáiz García, cuyo domicilio y actual paradero se ignora, para que comparezcan ante la mencionada audiencia de Toledo, el día 18 de Junio actual y hora de las diez de la mañana, con objeto de que asistan a las sesiones del juicio oral del sumario referido, previniendo a los testigos incurrirán cada uno en la multa de cinco a cincuenta pesetas si dejan de comparecer.

Ocaña a 1.º de Junio de 1925.—El Secretario judicial, Juan José Gómez.  
JO—8699

#### ORGIVA

D. Juan García de la Torre, Juez municipal de esta ciudad, en funciones de Juez de instrucción de la misma y su partido, por sustitución reglamentaria.

Por el presente ruego y encargo a todas las autoridades civiles, militares y agente de Policía judicial, procedan a la busca y ocupación de los efectos que a continuación se expresan, los cuales le fueron hurtados el día 21 del actual a Emilia Pérez Sánchez, vecina de Chite y Falaria, cuyos objetos, caso de ser habidos, los pondrá a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren, de no acreditar su legal adquisición; pues así lo he acordado en el sumario que instruyo bajo el número 41 del corriente año, por expresado delito.

#### Efectos hurtados.

Seis metros setenta centímetros Yunque camisas.

Siete metros cinco centímetros lienzo blanco.

Diez metros lienzo fino.

Diez metros Toledana.

Diez y ocho metros tres centímetros Versalles Gloria.

Cinco metros semilana.

Cinco metros dril liso Palma.

Diez metros dril Sport.

Dos metros cinco centímetros gabardina 140 C.

Dos metros gabardina 140 C.

Quince metros dril lanilla.

Cinco metros granito espumilla.

Cinco metros crespón B.

Diez y siete metros nueve centímetros percal.

Cinco metros muselina 100.

Cinco metros Suares 5.000.

Un velo tul.

Un velo tul.

Un par de medias hilo.

Dos pares medias de niña.

Un par de calcetines de hilo.

Un par de calcetines de hilo.

Orgiva, 29 de Mayo de 1925.—El

Juez, Juan García de la Torre.—El Secretario judicial, Eduardo Vázquez.  
JO—8650

#### OSUNA

D. Agustín Polidura y Ortega, Juez de instrucción de Osuna y su partido.

Por la presente se cita a José Expósito Expósito, de veintinueve años, soltero, jornalero, natural de Sevilla, hijo de padres desconocidos, que fijó su último domicilio en Sevilla, calle Doña María Coronel, número 42; procesado en sumario por delito de hurto, número 128 de 1924, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que la presente aparezca inserta en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado, para ser reducido a prisión en la cárcel del partido, apercibido que de no verificarlo, será declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y Agentes de toda clase de la Policía judicial, que tan pronto tengan conocimiento del paradero de dicho procesado procedan a su captura y con las seguridades convenientes lo trasladen e ingresen en la cárcel de Sevilla, a disposición de la Sección segunda de la Audiencia provincial de la misma capital.

Osuna, 1 de Junio de 1925.—El Juez, Agustín Polidura.—El Secretario, Manuel Pérez.

JO—8700

#### PALENCIA

Por la presente se hace saber a la procesada Clotilde Carrión López, domiciliada últimamente en Sestao, hoy en ignorado paradero, que la Audiencia provincial de esta ciudad, en auto de treinta de Abril último, acordó el sobreesamiento provisional con las costas de oficio, dejando sin efecto el procesamiento de aquella, acordado en causa núm. 203 de 1924, que en unión de otro se la siguió en este Juzgado por el delito de hurto de tabaco.

Palencia, 1 de Junio de 1925.—El Secretario judicial, Isidoro Páramo.  
JO—8701

#### PALMAS-TRIANA

Don Francisco Bonilla y Huguet, Juez de instrucción del distrito de Triana de esta ciudad y su partido,

Por el presente edicto, y en virtud de la ausencia del penado Manuel Pérez Jorge, se hace saber al mismo que la Audiencia provincial de esta ciudad le ha remitido la pena a que fué condenado en la causa núm. 131 de 1924 por estafa.

Y para que la notificación tenga efecto, expido el presente en Las Palmas, a 28 de Mayo de 1925.—El Juez, Francisco Bonilla.—El Secretario, Domingo Duvier.

JO—8694

#### TOLEDO

Don Martín Espinel Aguado, Juez de instrucción de esta ciudad de Toledo y su partido,

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades e individuos de la Policía judicial de la nación procedan a la busca de la caballería que al final se reseñará, sustraída el día 19 de Mayo último en esta capital al vecino de Oleas del Rey Toribio Torresillas Díaz, cuyo semoviente, de

ser habido, será puesto a disposición de este Juzgado con sus ilegítimos poseedores, según tengo acordado en el sumario núm. 93 de 1925.

#### Señas de la caballería.

Un burro capón, negro, alzada regular, de unos seis años, un poco izquierdo, aparejado y con un serón, Toledo, 2 de Junio de 1925.—El Juez, Martín Espinel.—P. S. M., el Secretario, Ventura Martín.

JO—8707

#### CORDOBA—DERECHA

Don Luis de la Concha y Moreno, Juez de Primera instancia del distrito de la Derecha de esta capital.

En virtud del presente se anuncia por término de veinte días la pública subasta de las participaciones de fincas que a continuación se describen, cumpliendo así lo acordado en los autos ejecutivos por el procedimiento sumario de la ley Hipotecaria, que se siguen en este Juzgado y Secretaría del que refrenda a instancias del Procurador D. Ramón Jiménez Roldán, en nombre de la entidad benéfica Monte de Piedad del Señor Medina y Caja de Ahorros de Córdoba, contra D. Dionisio Trevilla y García, sobre cobro de pesetas garantidas con hipoteca de las fincas citadas.

#### Fincas hipotecadas.

1.º La mitad indivisa de una posesión de olivar radicante en el término de la villa de Adamuz, sitio del Pajonar, con tierra rasa y montuosa, casa de campo y parte de otra, con una superficie próximamente de 445 fanegas, equivalentes a 271 hectáreas, 77 áreas y 24 centiáreas; linderas al Norte con Ana Díaz Pizarro, D. Juan de Dios Luque, D. Salvador García y Antonio Díaz Cuadrado; al Este, el camino de Fuente Vieja; al Sur, Ballaszar Molina y posesión de Pedro Chcoño, y al Oeste, el Río de Varas.

Le ha sido fijado un valor en la escritura de hipoteca a expresada participación de 70.250 pesetas.

2.º La mitad indivisa de una dehesa de monte bajo al sitio de la Sierra zuela Alta, término de Adamuz, con una superficie aproximada de 410 fanegas, equivalentes a 250 hectáreas, 96 áreas y 10 centiáreas. Linderas al Norte otras de Salvador López; al Este, con el camino de Villanueva de Córdoba; al Sur, con la posesión del Ciprés y Piedras Balquillas, y al Oeste con el camino de Fuente Vieja.

Se le asignó de valor 44.150 pesetas.

3.º La mitad indivisa de una dehesa de olivar radicante en el término de Adamuz, sitio Maroto Alto, con superficie próximamente de dos y media fanegas de tierra, equivalentes a 4 hectáreas, 53 áreas y 3 centiáreas; que linda por Norte con José Jiménez; por Este, regajo del Maroto Alto; por Sur, María Antonia Ranchal, y por Oeste, Lucas Avila; con 187 olivos.

Le fué asignado un valor de 550 pesetas.

4.ª La mitad indivisa de una haza situada en el dicho término de Adamuz, pago de la Parrilla, con cuatro y media fanegas, o sea 2 hectáreas, 75 áreas y 41 centiáreas; linda por Norte con tierras de María Requena; por Este, con el camino llamado del Medio; por Sur, con Juan Torralvo, y por Oeste, con D. Miguel Cañuelo.

Valorada en 1.000 pesetas.

5.ª La mitad indivisa de otra haza situada en el antes dicho término y pago, con dos fanegas y tres celemines de cuerda, equivalentes a 1 hectárea, 37 áreas y 72 centiáreas; linda al Norte con María de la Concepción Regalón; al Este, D. Bartolomé de Luna; al Sur, con la Cerca de los Horcajuelos, y al Oeste, con haza de Agustín Castilla.

Valorada en 675 pesetas.

6.ª La mitad indivisa de otra haza de tierra destinada a pasto, que radica en el mismo término y pago que la anterior, con 19 fanegas de superficie, equivalentes a 11 hectáreas, 69 áreas y 99 centiáreas; linda por Norte con monte de Francisco Ayllón y olivos de Francisco de Porras; por Este, con el camino de Santa Cruz; por Sur, Francisco Salas, y por Oeste, con el Arroyo de la Parrilla y tierras del Lagar de la Cueva.

Valorada en 5.800 pesetas.

7.ª Mitad indivisa de una suerte de olivar radicante en el término de Adamuz, sitio del Resuellahuesos, o la Parrilla, con superficie de tres fanegas y tres celemines de cuerda, equivalentes a 2 hectáreas, 14 áreas y 22 centiáreas; linda por Norte con Miguel Cañuelo; por Levante, con don Juan Cano; por Sur, con D. Antonio José de Luque, y por Oeste, con el arroyo de la Parrilla.

Valorada en 1.050 pesetas.

8.ª La mitad indivisa de otra suerte de olivar en referido término de Adamuz, sitio de Resuellahuesos, con superficie de una fanega de cuerda, equivalente a 61 áreas y 21 centiáreas; linda por Norte con D. Juan Cano; por Este, herederos de D. Dionisio García, y por Sur y Oeste con D. Miguel Cañuelo.

Valorada en 300 pesetas.

9.ª La mitad indivisa de otra suerte de olivar, que radica en antes dicho término de Adamuz, pago de la Parrilla y sitio del Enjambradero, con 28 fanegas de cuerda, equivalentes a 17 hectáreas, 13 áreas y 94 centiáreas; linda por Norte con Andrés Pérez Ayllón; por Este, con Andrés Molina; por Sur, D. Francisco Porras, Diego de Luque y José Ayllón Castro, y por Oeste, con tierra montuosa de los herederos de D. Dionisio García.

Valorada en 8.500 pesetas.

10. La mitad indivisa de una suerte de olivar que radica en el término de Adamuz, sitio del Gollizno, de cuatro fanegas, o sean 2 hectáreas, 44 áreas y 84 centiáreas; linda por Norte, Sur y Oeste con finca de D. Juan Cuadrado Pérez, y por Este con el camino de la Alberquilla.

Valorada en 3.500 pesetas.

11. La mitad indivisa de otra suerte de olivar, radicante en el mismo término de Adamuz, al sitio de los

Llanos, que linda por Norte con Pedro Ruiz; por Este, con Andrés Ayllón Cazalla; por Sur y Oeste, con D. José Quirse; con una fanega de tierra aproximadamente, equivalente a 61 áreas y 21 centiáreas, con 40 plantas.

Valorada en 400 pesetas.

12. La mitad indivisa de otra suerte de olivar, radicante en el antes dicho término, pago de la Parrilla, sitio de la Ventilla, de dos fanegas y seis celemines de tierra, equivalentes, a 1 hectárea, 53 áreas y 3 centiáreas; linda al Norte con herederos de don José Félix Luque; al Este, con el camino de Villanueva de Córdoba, y al Sur y Oeste con Antonio José de Luque.

Valorada en 750 pesetas.

13. La mitad indivisa de otra suerte de olivar radicante en el término de Adamuz, pago de la Fuente Vieja, con 103 pies en una y media fanegas de cuerda, equivalentes a 91 áreas y 81 centiárea; linda por Norte con Antonio Serrano y Juana de Luque; por Este, D. Salvador García; por Sur, Juan Redondo, y por Oeste, Antonio Cortés.

Valorada en 450 pesetas.

14. La mitad indivisa de otra suerte de olivar, radicante en el término de Adamuz, pago de la Parrilla, sitio de los Caños, con seis fanegas de cuerda, equivalentes a 3 hectáreas, 67 áreas y 26 centiáreas, con 358 olivos y algunas vides; linda al Norte con D. Antonio Molina; al Este, Andrés de Luque; al Sur, con Benito Contador, y al Oeste, con el camino de Villanueva de Córdoba.

Valorada en 1.800 pesetas.

15. La mitad indivisa de una suerte de olivar en dicho término de Adamuz, pago de Las Moredillas, con 241 pies, algunas vides, higueras y chaparros, con tres fanegas de superficie, equivalente a 183 áreas y 63 centiáreas, a cuya suerte corresponde una séptima parte de casa lagar, proindivisa con el resto de los herederos de Catalina Díaz y Díaz, y linda por Este con tierras de Pedro Cheño, por Norte con Francisco Fernández, por Sur con Bartolomé Cazalla Regalón y al Oeste con Ana Díaz.

Valorada en 750 pesetas.

16. La mitad indivisa de otra suerte de olivar en el mismo término, sitio Cañada de la Mina, con dos y media fanegas, equivalentes a 1 hectárea, 53 áreas y 10 centiáreas, con 133 plantas; linda, por el Norte, con la dehesa del Encinar, de doña Josefa de Lora; al Este, el Regajo de igual nombre; al Oeste, con los olivos de D. Francisco de Porras, y al Sur, con D. Francisco Ceballos.

Valorada en 650 pesetas.

17. La mitad indivisa de otra suerte de olivar en repetido término, nombrada La Lázara, de una fanega de tierra, equivalente a 61 áreas y 21 centiáreas, con 87 olivos; que linda, por el Norte, con D. Antonio Redondo; por el Este, con Antonio Porcuna; por el Sur, con Dolores Cano, y al Oeste, con José Pérez Solís.

Valorada en 300 pesetas.

18. La mitad indivisa de otra suerte

de olivar en el propio término, sitio Umbría del Romeral, con dos fanegas de cuerda, equivalentes a 1 hectárea, 22 áreas y 42 centiáreas, y en ella 140 olivos; linda por el Norte con María Regalón; por Este, el Arroyo; por Sur, Antonio Vaiverde, y por Oeste, con Francisco Canales.

Valorada en 500 pesetas.

19. La mitad indivisa de otra suerte de olivar, radicante en el término de Adamuz, sitio de Baldejas, con seis fanegas de cuerda, equivalentes a 3 hectáreas, 67 áreas y 26 centiáreas, con 53 olivos, varias plazas, viñas, higueras y parte de cerca; linda por el Este con el camino que conduce a la Dehesa Vieja; por Norte, con olivos de herederos de D. Alonso Porras; por el Sur, con la Dehesa Vieja, y al Poniente, con la misma Dehesa.

Valorada en 1.500 pesetas.

20. La mitad indivisa de otra suerte de olivar, radicante en el término de Adamuz, al pago de Cerrillo Blanco, con ocho fanegas y media de tierra, equivalentes a 5 hectáreas, 20 áreas y 28 centiáreas, con 530 plantas; linda al Levante con el Arroyo de Cañaveralejo; al Sur, con olivos de don Pedro García del Prado y los de Antonio Jiménez López; al Norte, con Bartolomé Cazalla y Alonso Regalón, y al Poniente, con Francisco Cerrillo Castilla.

Valorada en 2.000 pesetas.

21. La mitad indivisa de otra suerte de olivar, que radica en el mismo término de Adamuz, al pago de La Parrilla, con 307 plantas, con cinco fanegas de cuerda, próximamente equivalentes a 3 hectáreas, 6 áreas y 5 centiáreas; linda por Norte con La Viñuela; por Sur, la Casa; por Levante, olivos de Antonio Castro López y D. Dionisio García, y al Poniente con Francisco Ayllón.

Valorada en 1.500 pesetas.

22. La mitad indivisa de otra suerte de olivar, radicante en el indicado término de Adamuz, sitio de La Parrilla, compuesta de tres fanegas y media de cuerda, equivalentes a 2 hectáreas y 23 y media centiáreas, con 137 plantas de olivos, 606 vides y una casa lagar, de la cual pertenece a esta finca una sexta parte; linda al Norte y Sur con la posesión denominada Viñuela; a Levante, terrenos de Pedro Ruiz, y al Poniente con los de Antonio Castro.

Valorada en 1.050 pesetas.

23. La mitad indivisa de una posesión de olivar, chaparral, tierras de labor y montuosas, con molino aceite-ro y caseríos, que radican en el término de Adamuz, denominada Mesías y Arriero Bajo; linda por el Norte con fincas de Bartolomé Cazalla y herederos de D. Juan Ruiz Velasco; al Sur, con otra de D. Ramón Estrada, montaña y chaparral de D. Rafael Cano, y al Poniente con el río Guadalquivir; con una extensión superficial de 550 fanegas, próximamente equivalentes a 336 hectáreas, 65 áreas y 50 centiáreas.

Valorada en 195.200 pesetas.

24. La mitad indivisa de una suerte de olivar y viña de Adamuz, al pago de La Parrilla, con tres fanegas de cuerda, equivalentes a 1 hectárea, 83 áreas, 66 centiáreas y 98 decímetros

cuadrados, con 24 olivos y 1.200 vides, dispersa, y grupos de terreno vacío; linda por el Norte con María Josefa García; por Este, con el camino de Santacruz, y al Sur y Poniente, con Bartolomé Ayllón.

Valorada en 925 pesetas.

25. La mitad indivisa de otra suerte de olivar, en el mismo término y pago de La Parrilla, con fanega y media de cuerda próximamente, equivalente a 91 áreas y 82 centiáreas, con 61 olivos; que linda por Norte y Levante con D. Pedro Cortés; por Sur, con D. Juan Cano, y al Poniente, el camino de Villanueva.

Valorada en 450 pesetas.

26. La mitad indivisa de otra suerte de olivar en el mismo término y pago, con una fanega de cuerda, equivalente a 61 áreas y 21 centiáreas, y en ese espacio 32 olivos; linda al Norte con terrenos de Ana María Castillo; por Sur, con olivos de Juan Antonio Cano Vega; por Oeste, con el camino de la Fuente de los Pobres, y al Este, con el camino conocido por el de Enmedio.

Valorada en 300 pesetas.

27. La mitad indivisa de una dehesa de terreno montuoso en indicado término, nombrada Muda Pelos o Jaramillos, con 1.400 fanegas de tierra, equivalentes a 856 hectáreas y 94 áreas; linda al Norte con los herederos de D. Antonio López y García; al Levante, con el Arroyo del Parral; al Sur, con la linde del término de Villanueva de Córdoba, habiéndose segregado 250 fanegas.

28. La mitad indivisa de una haza en el mismo término y pago de La Parrilla, con seis fanegas de tierra, equivalentes a 3 hectáreas, 67 áreas y 26 centiáreas; que linda por Norte y Sur con Pedro Marín; a Levante, Arroyo de la Parrilla, y al Poniente, con Andrés Ayllón Castro.

Valorada en 1.800 pesetas.

29. La mitad indivisa de una suerte de olivar en el indicado término, al sitio Umbría del Pastor y Alamedilla; que linda al Norte con el Rogajo de la Alberquilla; al Levante y Sur, con el camino de Villafranca, de don José Quirce, y al Poniente, con Francisco Solís, con una casa de campo y mitad de otra, con una cabida próximamente de 26 hectáreas, con 2.885 olivos, varios chaparros e higueras.

Valorada en 22.295 pesetas.

30. La mitad indivisa de otra suerte de olivar y viña en preitado término y pago de la Parrilla, con seis fanegas y seis celemines de cuerda, o sean 3 hectáreas, 97 áreas y 36 centiáreas, con 270 olivos, 17 plazas perdidas y 2.674 vides, 41 chaparros, 14 estacas, y en el lagar llamado del Ciprés, que hay en dicho pago, la tercera suerte, conocida por la de las Pescreras; linda todo, por Norte, con doña Mariana del Castillo; a Levante, doña Ana María Casallo y Castillo; al Sur, la cerca de dicho lagar, y al Poniente, D. Alonso Cazalla Castillo y doña Paula Ayllón Madueño.

Valorada en 1.950 pesetas.

31. La mitad indivisa de un pedazo de viña en el indicado término, al sitio de la Parrilla, con dos fanegas de cuerda, equivalentes a 1 hectárea,

22 áreas y 42 centiáreas; linda por Norte, Sur y Levante con terrenos de D. Pedro Trevilla García, y por Poniente con el camino de la Venta de Aguadulce.

Valorada en 600 pesetas.

31. La mitad indivisa de otro pedazo de terreno de Chaparral, en indicado término, pago de las Mestas, sitio conocido por Umbría de las Animas, parte montuosa y parte desmontada, con 78 y media fanegas de cuerda, equivalentes a 48 hectáreas, 3 áreas y 98 centiáreas; linda al Norte con el río de Vara, a Levante y Sur finca de Pedro Trevilla García y a Poniente postural de doña Matilde y doña Angela Ayllón Cano y tierras de D. Ramón Pérez Ayllón.

Valorada en 7.180 pesetas.

33. La mitad indivisa de una suerte de olivar en referido término de Adamuz, sitio del Heredillo, con 7 fanegas de cuerda, equivalentes a 4 hectáreas, 28 áreas y 47 centiáreas; linda al Norte tierras de la posesión del Heredillo y Camino de Córdoba, a Levante con antes dicho camino, a Sur tierras de Juan Andrés Savariego y a Poniente la de Juan de Barrios, de cuyo terreno hay plantado de olivar 3 fanegas y las 4 restantes de monte.

Valorada en 2.100 pesetas.

34. La mitad indivisa de un pedazo de tierra calma en dicho término, al pago de la Parrilla, sitio Aguadero de Torralva, con media fanega de cuerda, o sea 30 áreas y 60 centiáreas; linda al Norte y Levante con arroyo de dicho pago, al Sur tierras de Pedro Marín y de D. Andrés Ayllón Castro y al Poniente camino de Villanueva de Córdoba.

Valorada en 200 pesetas.

35. La mitad indivisa de un majuelo que radica en dicho término, pago de la Parrilla, con algunas vides en media fanega de cuerda, equivalente a 30 áreas y 60 centiáreas; linda al Norte y Poniente con D. Dionisio Barcia, a Levante con D. Juan Torralbo Requena, y al Sur, con D. Miguel Cañuelo.

Valorada en 200 pesetas.

39. La mitad indivisa de un pedazo de terreno en referido término, al pago de la Parrilla, sitio Aguadero de Torralva, con 1 fanega de cuerda, equivalente a 61 áreas y 21 centiáreas, en el que hay algunas vides; linda al Norte con herederos de Juan Madueño Fernández, a Levante herederos de Matías Arévalo, al Sur doña Manuela Torralva y al Poniente D. Juan Antonio Melero Camacho, teniendo su entrada por el paredón que divide los majuelos de Alonso Muñol Amil y herederos de Matías Arévalo.

Valorada en 400 pesetas.

37. La mitad indivisa de otro pedazo de terreno con algunas vides en indicado término, al pago de la Parrilla, con media fanega de cuerda, equivalente a 30 áreas y 60 centiáreas; linda a Norte y Sur con Dionisio García, a Levante con camino de dicho pago y a Poniente con herederos de Juan Cuadrado.

Valorada en 200 pesetas.

38. La mitad indivisa de un plantío de olivar nuevo, en el mismo término, pago del Cerro del Cristal o Ba-

ranco de Lanceros, con 20 fanegas de cuerda, equivalentes a 12 hectáreas, 24 áreas y 20 centiáreas; linda por Levante y Sur con el término de Villafranca y propiedad de los herederos de D. Juan Zamorano, al Norte con D. Joaquín García y herederos de don Luis Melero y a Poniente con Cristóbal Cazalla Arma, con 2.000 olivos.

Valorada en 6.000 pesetas.

La subasta de las descritas participaciones de fincas tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito Góngora, sin número, el día 1.º de Agosto próximo, a las once, bajo las siguientes condiciones:

Primera. Sirve de tipo para la subasta el valor fijado a cada una de las participación y no se admitirán posturas inferiores a dicho tipo.

Segunda. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores, salvo los exceptuados expresamente por la regla 14 del artículo 131 de la ley Hipotecaria, consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en el Establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 efectivo del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, y cuyas consignaciones se devolverán a sus respectivos dueños acto seguido de celebrado el remate, excepto la que corresponda al mejor postor, que se conservará en depósito como garantía o parte del precio.

Tercera. Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad en la que se relacionan las cargas que afectan a las fincas, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Córdoba a 6 de Junio de 1925.—El Juez de primera instancia, Luis de la Concha.—El Secretario, Ldo. Manuel Pozanco.

JC—128

## JUZGADOS MUNICIPALES

### ARMENTEROS

Hallándose vacante la plaza de Secretario de este Juzgado municipal de Armenteros, provincia de Salamanca, partido de Alba de Tormes, por renuncia del que la desempeñaba, sin más dotación que los derechos de arancel, se anuncia para su provisión por traslado en la forma prevenida en el Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, para que en el plazo de treinta días los que aspiren a ella presenten sus solicitudes debidamente documentadas ante el Sr. Juez de primera instancia de este partido.

Armenteros, 9 de Junio de 1925.—El Juez municipal, Antonio Hércules.

JO—9056

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.).  
Pasco de San Vicente, 29.